

# Más protección para los tuyos | Coberturas y Beneficiarios CREA



Beneficio	Beneficiario Principal	Grupo Familiar Básico con Derecho
Auxilio Mejoras de Vivienda	Asociado	Cónyuge o compañero(a) permanente, padres y vivienda donde habite el asociado. La vivienda puede estar a nombre del asociado, cónyuge o padres.
Auxilio Gastos Notariales	Asociado	Asociado titular del proceso de compra o construcción de vivienda. Se recomienda ampliar a cónyuge o compañero(a) permanente.
Auxilio Afectación de Vivienda	Asociado afectado	Aplica sobre la vivienda propia o arrendada del asociado y los bienes de su núcleo familiar que habitan el inmueble.
Auxilio Subsidio Solidario	Asociado y beneficiarios inscritos	Padres, hijos, cónyuge o compañero(a), hermanos, suegros, yerno, nuera y mascotas registradas según condiciones del programa.
Auxilio Fallecimiento del Asociado	Beneficiarios designados o herederos legales	Cónyuge o compañero(a), hijos, padres o beneficiarios registrados.
Auxilio de Medicamentos	Asociado y beneficiarios	Cónyuge o compañero(a), hijos y padres.
Auxilio de Lentes	Asociado y beneficiarios	Cónyuge o compañero(a), hijos y padres.
Auxilio por Incapacidad o Hospitalización	Asociado	No aplica grupo familiar. Beneficio exclusivo para el asociado incapacitado u hospitalizado.
Auxilio de Salud (Pólizas de Salud)	Asociado y beneficiarios cubiertos	Cónyuge o compañero(a), hijos y padres incluidos en la póliza de salud.
Teleasistencia	Asociado y grupo familiar	Cónyuge o compañero(a), hijos y padres registrados en el Fondo.